

Núm. 130

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 1 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 54029

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

### MINISTERIO DE DEFENSA

9539 Orden DEF/1441/2011, de 24 de mayo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como lo dispuesto en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, a la Sra. Directora General de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vítae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Asimismo, harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 24 de mayo de 2011.—La Ministra de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

sve: BOE-A-2011-9539



Núm. 130

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 1 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 54030

#### **ANEXO I**

#### CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

	NUMEDO		COMPLEMENTS			
PUESTOS DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	MÉRITOS PREFERENTES
Ministerio de Defensa						
Secretaría de Estado de Defensa						
Dirección General de Infraestructura						
Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones						
- Consejero Técnico	1	28	14.547,54	Madrid	A1	- Experiencia en la supervisión, gestión y control del ciclo de vida de sistemas de información.
						- Conocimiento en la configuración de máquinas, routers, instalación, configuración y optimización de servidores de alta gama, gestión de servidores Linux y servidores de aplicaciones BEA Weblogic, gestión de F5, seguridad y en la gestión de externalización de desarrollos externos, todo ello realizado en el entorno de la Administración.
						-Conocimiento de Comunicación entre ordenadores: Redes locales, desarrollo seguro de aplicaciones.
- Jefe de Unidad	1	28	13.665,12	Madrid	A1	- Experiencia en la supervisión, gestión y control del ciclo de vida de sistemas de información en centros de Explotación; en formación en Dirección de Organización, Planificación y Gestión Integral.
						- Conocimientos de: adjudicación de recursos a los proyectos técnicos, tanto humanos como económicos, así como en el control y seguimiento del cumplimiento de los hitos de los citados proyectos; gestión de soluciones de externalización/hosting para desarrollo contratados a un tercero, todo ello realizado en el entorno de la AGE/Administración Autonómica/Administración Local; los sistemas de información que gestionan funcionalidades de interés específico cultural en las citadas administraciónes

cve: BOE-A-2011-9539



Núm. 130

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 1 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 54031

PUESTOS DE TRABAJO	NUMERO DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	MÉRITOS PREFERENTES
Ejército de Tierra  Archivo General Militar de Ávila  - Director Técnico Archivo General	1	26	11.055,94	Ávila	A1	- Pertenecer al Cuerpo Facultativo
de Ávila	'	20	11.055,54	Aviid		de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos  - Experiencia en la dirección del tratamiento archivístico de fondos.
						en la coordinación de las diferentes Áreas del archivo y atención científica a investigadores
Instituto de Historia y Cultura Militar (Barcelona)						
- Director Técnico de Archivos N26	1	26	11.055,94	Barcelona	A1	<ul> <li>Pertenecer al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.</li> </ul>
						- Experiencia en la coordinación y supervisión del trabajo; en la planificación del proceso técnico; en la organización de actividades culturales; en la realización de estudios, informes, memorias, estadística, normas internas y en la coordinación de equipos de trabajo y atención científica a investigadores.
Armada						
Arsenal de la Carraca			40.00-40			
- Jefe de Unidad	1	28	13.665,12	San Fernando (Cádiz)	A1	- Arquitecto.  - Experiencia en la redacción de informes técnicos sobre planeamientos, inspecciones parciales y valoraciones; en la redacción de programas de necesidades de obra; en la redacción de planes directores, direcciones de proyectos de infraestructura y certificaciones de obra; y en la redacción de estudios de seguridad y salud.  - Experiencia en trabajos de campo: levantamiento de planos y topografía.
			1		<u> </u>	

CVP: ROF-A-2011-9539



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 130 Miércoles 1 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 54032

#### **ANEXO II**

#### MINISTERIO DE DEFENSA

Primer Apellido			Segundo Apellido:				Nombre:				
D.N.I.:	Cuerpo o Escala:					Grupo:	N				
Domicilio, Calle y Número:			Localidad:			Provincia:			Teléfono:		
ESTINO ACTUAL:					1		1	<b>.</b>			
Ministerio: Cent			ntro Directivo:				Localidad:				
Puesto:		N	Nivel: Complement Específico:								
de libre	nitido a la convo designación, ar ), para el pue	nuncia	do por Orden	de fecha.	un pu	iesto de tr ("Boletí	abaj n Of	o por el s ïcial del E	istema stado"		
Designación del Puesto de trabajo			C. Específico			Centro Directivo Unidad de que depe			Localidad da		

En a de de 2.00 (firma del interesado)

SRA. DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL MINISTERIO DE DEFENSA P° de Castellana, 109

28046 MADRID